

que, en el siglo actual, el Gobierno de la nación, tributando honor á los fueros de la historia, dispuso la supresión del nombre de *Murviédro* y el restablecimiento del de *Sagunto*.

Nada más elocuente que esta reivindicación de los derechos de la tradición histórica y de la Geografía, para llevar al ánimo de todos nuestros conciudadanos, el convencimiento acerca de la procedencia del pensamiento que venimos sustentando.

Nos halaga la esperanza de verlo llevado á la práctica; mas, sea como quiera, quedarnos tranquilos, creyendo haber cumplido un deber de patriotismo, aportando una piedrecita para el gran monumento del Renacimiento social euskaro, que es el ideal de nuestros más caros ensueños.

MANUEL GOROSTIDI.

Ateneo Científico Literario y Artístico de Vitoria

FUNDADO EN 1866

Programa de los premios y temas para el Certamen y Juegos florales que tendrán lugar en la Ciudad de Vitoria, uno de los primeros días del mes de Agosto del año actual, con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de las Nieves.

I

ATENEO DE VITORIA

Flor natural y diploma de socio honorario: al autor de la mejor poesía, tema y metro libre, que no exceda de cien versos. El agraciado elegirá la Reina del Certamen que presidirá la solemne sesión y repartirá los premios.

II

EXCMO. É ILTMO. SR. OBISPO DE VITORIA

Doscientas cincuenta pesetas. Tema; «La Caridad cristiana es el medio más eficaz para resolver el problema social. Consejos que la sabiduría de Nuestro Santísimo Padre León XIII ha dado á los católicos en esta materia.»

III

EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALABA

Gramática bascongada por D. A. Campión; Discursos filológicos sobre la Ligua primitiva y Apología de la lengua bascongada por D. P. P. de Astarloa; lujosamente encuadernadas las tres obras. Tema; «Medios prácticos y eficaces para el desarrollo de la agricultura, industria y comercio en la Provincia de Alaba,»

IV

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VITORIA

Doscientas cincuenta pesetas. Tema; «El pauperismo en Alaba, inmigración á la Capital, medios de combatirla.»

V

CLAUSTRO DE PROFESORES DEL INSTITUTO DE VITORIA

Un objeto de arte. Tema; «Instrucción y educación; sus límites y relaciones en la 2.^a enseñanza.»

VI

CÍRCULO VITORIANO

Rosa de plata. Tema; poesía en que se cante ó describa «la batalla de Vitoria (21 de Junio de 1813).» Las composiciones no excederán de cien versos.

VII

CASINO DE VITORIA

Lira de plata. Tema; poesía dedicada á «la guerra.»

VIII

CASINO ARTISTA VITORIANO

Medalla conmemorativa de plata sobre dorada. Tema; «Nuevas industrias que podrían implantarse ó establecerse en Vitoria, demostrando su utilidad para la Ciudad y para el industrial.

IX

EXCMO. SR. MARQUÉS DE URQUIJO; SENADOR POR ALABA

Quinientas pesetas. Tema; Estudio de la decadencia agrícola en Alaba, sus causas eficientes, trabajos realizados en este asunto por la Real Sociedad bascongada de Amigos del País; medios que deben ponerse en práctica para que prospere este ramo de riqueza; zonas agrícolas en que puede dividirse la Provincia y modificaciones que han de introducirse en los cultivos de cada una de ellas; ligero estudio de la riqueza forestal y medios de aumentarla.»

X

D. GENARO ECHEVARRÍA Y FUERTES; SENADOR POR ALABA

Un objeto de arte. Tema; «Una leyenda alabesa, en prosa ó verso.»

XI

D. RICARDO BECERRO DE BENGOA; DIPUTADO Á CORTES POR VITORIA

Un estuche escritorio. Tema; «Etimologías de los términos locales, pueblos y apellidos alaveses.»

XII

EXCMO. SR. MARQUÉS DE ALDAMA; DIPUTADO Á CORTES POR AMURRIO

Doscientas cincuenta pesetas. Tema; «Medidas prácticas que pueden adoptarse para mejorar la situación financiera de la Provincia de Alaba, dado su modo de ser actual.»

XIII

VARIAS SEÑORAS DE ESTA CIUDAD

Un objeto de arte. Tema; «Influencia de la mujer en la familia cristiana.»

XIV

D. JUAN CANO Y ALDAMA

Cien pesetas. Tema; «Inconvenientes del celibato en el orden político y social.»

XV

D. ODÓN APRAIZ Y S. DEL BURGO

Un objeto de arte. Tema; «Una poesía á Nuestra Señora del Rosario.»

XVI

D. GABRIEL MZ. DE ARAGÓN

Un objeto de arte. Tema; «autonomía de los municipios y concejos alabeses en tiempos forales.»

XVII

D. CASIMIRO PANDO-ARGÜELLES

Un objeto de arte. Tema; «Ventajas que reporta el velocipedismo bajo el punto de vista higiénico. Enfermedades que pueden derivarse del uso inmoderado de esta clase de sport. Edades en que conviene tal gimnasia.»

XVIII

UN SOCIO DEL ATENEO

Un bonito estuche de meteorología: Servirá de accesit para aquel trabajo que no obteniendo premio sea digno de recompensa á juicio del Jurado.

XIX

LOS VOCALES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ATENEO

Corona de plata y diploma de socio honorario: Tema; «Estudio histórico y juicio crítico de la Real Sociedad bascongada de Amigos del País.»

CONDICIONES DEL CERTAMEN

1.^a Las composiciones serán inéditas y deberán remitirse al señor Presidente del Ateneo (Calle de S. Antonio, n.º 5, Vitoria), bajo un sobre cerrado en el que se incluirá el trabajo que aspire al premio, firmado con un lema á voluntad del autor, y en un sobre también cerrado y lacrado en cuyo exterior se lea el mismo lema irá colocado el nombre y domicilio del autor. Los sobres que contengan este último extremo, ó sea el nombre y domicilio del escritor, se reservarán hasta que en el acto de la adjudicación de premios sean abiertos los de los lemas premiados quemándose los demás, sin descubrir su contenido, á presencia del público.

2.^a Serán declarados fuera de concurso aquellos escritos en que conste el nombre ó rúbrica del autor.

3.^a El mérito de las composiciones se apreciará en su valor absoluto respecto á las demás que se presenten sobre el mismo asunto.

4.^a La distribución de premios se verificará en sesión solemne uno de los primeros días del próximo mes de Agosto, durante las fiestas que dedica la Ciudad de Vitoria á Nuestra Señora de la Blanca.

5.^a El plazo para la admisión de trabajos terminará el día 15 del mes de Julio.

La prensa local anunciará al público los trabajos recibidos á cuyo efecto se llevará un libro de registro por la Secretaria, é insertará también antes del día del Certamen los lemas de las composiciones laureadas para que los autores tengan anticipada noticia y puedan presentarse al acto solemne de la distribución de premios.

Vitoria 30 de Marzo de 1895.—El Presidente, Vicente Gz. de Echávarri.—El Secretario, *Enrique Merino*.

NOTA. Por acuerdo de la Junta Directiva y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, para que un Socio tenga derecho al sorteo de localidades en cualquier solemnidad que el Ateneo celebre, se hace preciso que haya abonado las cuotas de suscripción desde el día 1.º de Enero. Al autor de cualquier trabajo, que no siendo socio vea en el anuncio oficial que el lema de su composición aparece entre los que han obtenido premio, y se presente á la Junta Directiva, ésta le facilitará una localidad con el fin de que pueda recoger la merecida recompensa.

